



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de noviembre de 2020
TR. N° 0437-2020-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0437-2020-R-UNALM.- La Molina, 23 de noviembre de 2020.
CONSIDERANDO: La Comunicación N° 1094-2020/DIGA, de fecha 20 de noviembre de 2020, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación del estudio definitivo de la IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único N° 2502208, según actuados que se acompañan; Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2502208; Que, con Resolución N° 407-2020-R-UNALM, de fecha 03 de noviembre de 2020, se declara aprobada la IOARR denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con código de inversión N° 2502208 y con un monto de inversión de S/ 137,977.21 (ciento treinta y siete mil novecientos setenta y siete con 21/100 soles); Que, mediante Carta N° UEI/645-2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Inversiones remite el estudio definitivo de la IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con código de inversión N° 2502208, a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, a fin de que le otorguen el visto bueno; Que, mediante Carta N° UEI/652-2020, de fecha 19 de noviembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución el estudio definitivo actualizado de la IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con código de inversión N° 2502208; Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el estudio definitivo de la IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2502208, y un costo de inversión de S/ 137,977.21 (ciento treinta y siete mil novecientos setenta y siete con 21/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de noviembre de 2020
TR. N° 0437-2020-R-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2º. Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI, DIGA, UA, OPL, UEI